RESOLUCION No. 177
(19 de julio de 2023)

Por medio del cual se ordena la apertura del proceso SA-2023-9 que tiene por objeto: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, A REALIZAR LA OBRA DE "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO VIDA MIJITAYO" A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PÚBLICA DE LA ALCALDIA DE PASTO

En uso de sus funciones y atribuciones legales, particularmente las contempladas en el Decreto 0348 del 11 de septiembre de 2020, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Infraestructura y Valorización remitió al Departamento Administrativo de Contratación Pública los estudios y documentos previos para que se inicie el proceso de selección de la oferta más favorable para contratar de acuerdo con las condiciones contenidas que tiene por objeto: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, A REALIZAR LA OBRA DE "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO VIDA MIJITAYO" A PRECIOS UNITARIOS FIJOS."

Que, para tal efecto, mediante Aviso del 06 de julio de 2023, publicado oportunamente en el SECOP II, este Departamento informó lo referente al respectivo proceso contractual, efectuando la publicación del proyecto de pliego de condiciones, conforme al cronograma propuesto.

Que, agotada esta etapa del proceso, se debe proceder a la apertura de la convocatoria pública para la selección de la mejor oferta, de conformidad con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015

Que por las particularidades de los servicios a contratar, la selección de contratista deberá hacerse mediante la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía, señalada en el literal b) numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, dando estricto cumplimiento y observancia a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, señalados por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad de la función administrativa, establecidos por el artículo 209 de la Constitución Política.

Que así mismo, de conformidad a etapas previstas en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y atendiendo el procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 para la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA y que revisada la conversión del dólar a moneda nacional según la tasa cambiaria certificada por el Ministerio de Comercio, industria y Turismo publicada en su página web a la fecha de la elaboración del presupuesto del presente proceso de selección, se tiene que el presupuesto oficial es **SUPERIOR** a la suma de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), razón por la cual el presente proceso **no aplica la limitación a MIPYMES en virtud a la cuantía.**

Ante el banco de proyectos del Municipio de Pasto se encuentra radicado y viabilizado bajo el No.: 2021520010089, el proyecto CONSTRUCCION DE CENTROS VIDA PARA EL ADULTO MAYOR VIGENCIA 2022 EN EL MUNICIPIO DE PASTO, por valor de **SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUVE**

RESOLUCION No. 177
(19 de julio de 2023)

Por medio del cual se ordena la apertura del proceso SA-2023-9 que tiene por objeto: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, A REALIZAR LA OBRA DE "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO VIDA MIJITAYO" A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

PESOS ($ 7.337.575.939), comprendido en el Plan de Desarrollo Municipal: PASTO LA GRAN CAPITAL, línea estratégica SOCIAL el programa PASTO, UN MUNICIPIO INCLUYENTE CON LA POBLACIÓN ADULTA

La Secretaría de Bienestar Social, cuenta para ello con los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, conforme al siguiente certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP:

CDP No.	Fecha	Cuenta	Denominación	Valor	Valor afectar del CDP
2023000835	10/01/2023	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción / Nivel Central / R.B. SGP PIB / Mejoramiento de los centros de desarrollo infantil nidos nutrir / INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN / INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION/Atención integral de población en situación permanente de despro	$570.841.669	$563.654.794

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

Por todo lo anteriores viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de selección por licitación Pública y contrato respectivo para satisfacer la necesidad aquí determinada.
El CDP cuenta con un saldo disponible suficiente para respaldar el contrato que surja del proceso de selección.

Que el director del Departamento Administrativo de Contratación Pública-DACP de la Alcaldía de Pasto, tiene competencia para ordenar y dirigir la escogencia de contratistas de las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos; así como también la adjudicación y la celebración del contrato al alcalde Municipal de Pasto.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de selección de la mejor oferta para contratar el objeto: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, A REALIZAR LA OBRA DE "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO VIDA MIJITAYO" A PRECIOS UNITARIOS FIJOS."

ARTICULO SEGUNDO. - Que teniendo en cuenta que el presupuesto oficial es **SUPERIOR** a la suma de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), **razón por la cual el presente proceso no aplica la limitación a MIPYMES en virtud a la cuantía**.

RESOLUCION No. 177
(19 de julio de 2023)

Por medio del cual se ordena la apertura del proceso SA-2023-9 que tiene por objeto: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, A REALIZAR LA OBRA DE "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO VIDA MIJITAYO" A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

ARTICULO TERCERO. - El proceso de selección de contratista se adelantará mediante modalidad de selección abreviada de menor cuantía señalada en el literal b), numeral 2do del Art. 2do de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el articulo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, con aplicación de la Ley 80 de 1993, y las demás normas que complementen y regulen la contratación estatal.

ARTICULO CUARTO. - Convocar a los veedores ciudadanos con el fin de que realicen el control social del presente proceso de selección de contratista, conforme a lo estipulado por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5º del Art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015. **PARAGRAFO. -** Oficiar a la Secretaría de Desarrollo Comunitario para que adelante la respectiva convocatoria a los veedores ciudadanos para los efectos citados en el presente artículo.

ARTICULO QUINTO.- La participación en este proceso de selección de contratistas estará sujeta al cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego de condiciones, especificaciones de los servicios y las normas vigentes sobre contratación, las cuales se podrán consultar y acceder a través del Portal Único de Contratación: *www.colombiacompra.gov.co*, SECOP II y/o personalmente ante el Departamento Administrativo de Contratación Pública, los que se localizan en el Centro Administrativo Municipal C.A.M Anganoy, Barrio Los Rosales II, de la Ciudad de Pasto.

ARTICULO SEXTO. - El proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantia se desarrollará dentro de los plazos señalados en el siguiente cronograma:

DETALLE	FECHA Y HORA	SITIO Y/O PAGINA WEB
Publicación del aviso de convocatoria pública	06 de Julio de 2023.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Publicación de estudios previos	06 de Julio de 2023.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	06 de Julio de 2023.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 07 hasta el 13 de julio de 2023.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19 de Julio de 2023.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	19 de Julio de 2023.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II

RESOLUCION No. 177
(19 de julio de 2023)

Por medio del cual se ordena la apertura del proceso SA-2023-9 que tiene por objeto: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, A REALIZAR LA OBRA DE "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO VIDA MIJITAYO" A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	19 de Julio de 2023.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Plazo para manifestación de Interés	Hasta 25 de Julio de 2023. a las 8:00 am	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Realización del sorteo	25 de Julio de 2023. a las 10:00 am	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-DACP Centro Administrativo Municipal CAM Anganoy Los Rosales II de San Juan de Pasto
Publicación de la lista de precalificados	25 de Julio de 2023.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	25 de Julio de 2023.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	27 de Julio de 2023.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Plazo máximo para expedir adendas	28 de Julio de 2023.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Recepción de ofertas y Cierre de la convocatoria pública, SECOP II	01 de Agosto de 2023 hasta las 8:00 am	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Apertura de Ofertas	01 de Agosto de 2023 8:05 am	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Informe de presentación de Ofertas	01 de Agosto de 2023	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	08 de Agosto de 2023.	Plataforma SECOP IIwww.colombiacompra.gov.com Secop II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Desde el 09 al 11 de Agosto de 2023.	Plataforma SECOP IIwww.colombiacompra.gov.com Secop II
Listado definitivo de habilitados	16 de Agosto de 2023.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	17 de Agosto de 2023.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Firma del Contrato	Hasta 22 de Agosto de 2023.	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II

RESOLUCION No. 177
(19 de julio de 2023)

Por medio del cual se ordena la apertura del proceso SA-2023-9 que tiene por objeto: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, A REALIZAR LA OBRA DE "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO VIDA MIJITAYO" A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veintitres (2023).

JORGE ARMANDO ARCINIEGAS
Director
Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Proyectó: Diego A Lopez Peña
Abogado DACP